MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MEZA
MADRE DE DISTRITOS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Capitán Meza Km. 16 – Ruta 1418 y Guido Montalbetti – Tel. 0768-245252

Capitán Meza, 05 de Setiembre de 2016. -

Señores: ENGADI S.R.L.

Presente

Por la siguiente me dirijo a Ud. con el objeto de notificarle que en el Llamado L.E.N° 01/16 ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR NATURAL PARA LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL MUNICIPIO , el Intendente Municipal de Capitan Meza ***ha dictado la Resolución N° 844/16 I.M. que en su parte Resolutiva dice:***

*…**POR TANTO**: el Intendente Municipal del Distrito de Capitán Meza, en uso de sus facultades y atribuciones que la Ley Orgánica Municipal le confiere:*

RESUELVE

ART. 1°.- Adjudicar, a la Empresa ENGADI S.R.L. por el monto de Gs. 376.595.100(Guaranies Trescientos setenta y seis millones quinientos noventa y cinco mil cien),Iva incluido, por L.E N°01/16 para la Adquisición de Almuerzo Escolar Natural para Instituciones Educativas dentro del Municipio para la Municipalidad del Distrito de Capitán Meza, de acuerdo a la oferta presentada por considerarse la oferta económica razonable y conveniente para los intereses de la Institución Municipal. ----------

ART. 2°.- Remítase, los documentos correspondientes a la Dirección de Contrataciones Públicas----------

ART. 3°.- Comunicar, a quienes corresponda, cumplido archívese. ---------

Firmado por el Intendente Municipal Agr. Germán Solinger Santander y la Secretaria General C.P.N. Nancy Pacheco de Kretschmer.-

Sin otro particular y agradeciendo su participación

Atentamente

RESPONSABLE U.O.C.

C.P.N. Nancy Pacheco
Encargada de UOC

Se comunico por correo electronico